

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Citaciones**12 de abril de 2017**

CITACIÓN

OXIQUIM S.A.

Inscripción en el Registro de Valores N°1.130

Sociedad Anónima Abierta

Por acuerdo del Directorio de Oxiquim S.A., se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **24 de Abril del 2017**, a las **9:00** horas en dependencias de la sociedad, ubicadas en Avda. Santa María N°2.050, comuna de Providencia, Santiago, para considerar las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016;
- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y reparto de dividendo final;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Oxiquim S.A. para el ejercicio del año 2017, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 4) Fijar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 5) Informar sobre los gastos del directorio durante el año 2016;
- 6) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2017 y siguientes;
- 7) Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
- 8) Elección de Directorio.
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 10) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y
- 11) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Citaciones

12 de abril de 2017

CITACIÓN

Participación en la junta y calificación de poderes

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas hasta la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 24 de abril de 2017, entre las 8:30 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Información de Interés a los accionistas

El balance general y los estados financieros auditados, la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, serán puestas a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avda. Santa María 2050, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio en Internet de la sociedad www.oxiquim.cl

GERENTE GENERAL

Nota: Recomendamos a los accionistas mantener actualizados sus datos personales y elegir la modalidad más conveniente para el pago de futuros dividendos, requiriendo cualquier modificación directamente en las oficinas de nuestro Registro de Accionistas, DCV Registros S.A. o en el teléfono 223939003, de lunes a viernes, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas.



GrupoCopesa

Av. Vicuña Mackenna 1962, Santiago Chile

avisoslegales@grupocopesa.cl

www.grupocopesa.cl